

NO DEL CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, a 21 de agosto de 1995.- A las 11h30. VISTOS.-

Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se acepta el trámite verbal sumario. Se dispone citar a la demandada ROSA AMELIA JARAMILLO SEMINARIO por la pensión, en uno de los días de mayor circulación de este cantón, y en el lugar donde se realizó el matrimonio, como lo dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, todo esto en virtud del juramento rendido por el actor. Las publicaciones se realizarán mediando cuando menos el término de ocho días de una a otra. Agréguese los documentos que se acompañan y Téngase en cuenta la insinuación de curador ad-litem y el casillero judicial designado. Notifíquese. Dr. Efrén Gavilanes Real. Juez.

Lo que comunico a usted y lo cito, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para recibir posteriores notificaciones, conforme lo manda la Ley. Certifico. E. Burbano de Lara Secretario hay un sello la/376

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA JUICIO: INSOLVENCIA No. 1415-95 GV. ACTOR: DR. LUIS GERARDO GALLARRAGA DEMANDADO: MIGUEL ANGEL AYALA BARRENO CITACION JUDICIAL: A MIGUEL ANGEL AYALA BARRENO CUANTIA: INDETERMINADA PROVIDENCIA: JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 04 de septiembre de 1995.- Las 08h00 VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en virtud del sorteo realizado. En lo principal, la demanda que antecede, es clara, precisa y

JULIO
CESAR
ALBUJA

Abogado

Luis Saó Nº 118 y
Sodiro - Edif. Daniel
Cadena Of. 304
Teléfono 568 413
QUITO

GUSTAVO
DIAZ
GUERRERO

Abogado

Vargas 643
y Briceño
Teléfono 517 972 -
513 761
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE JERITSA S.A.

Se comunica al público que la compañía JERITSA S.A. aumentó su capital en S/ 3'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 30 de agosto de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.2912 de 8 Set. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de octubre de 1995.

El capital actual de S/ 5'000.000,00 está dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000,00.

Quito, 20 de octubre de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/597

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS
EQUIGRUAS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía MAQUINARIAS Y EQUIPOS EQUIGRUAS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 16 de agosto de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.3326 de 16 Oct. 1995.

1.- SOCIOS:

NOMBRES E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO

Lorgio Nery Rosales casado ecuatoriana Quito

Salomón A. Quezada casado ecuatoriana Quito

Paúl Quezada G. casado ecuatoriana Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es el arrendamiento de equipos para la transporación en general, de maquinaria para toda clase de operaciones de equipo caminero.

3.- DURACION: 20 años a partir de la inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 5'000.000,00, dividido en 500 participaciones de S/ 10.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente, para este cargo designan al señor Nery Rosales S.

Quito, a 16 Oct. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000012

25 OCT 1995

25 OCT 1995